## DICTAMEN N -- 267

Expte, Nº 145.526-T-91 - Direc ción de Asuntos Industriales y Comerciales-TERADA, Hector S/. Pago de Título.-

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA:

En las actuaciones del rubro / el Enólogo Hector Osvaldo Tejada, dependiente de la Dirección de Asuntos Industriales y Comerciales, solicita se lo incluya en los beneficios de "Bonificación Especial por Inhabilidad de Título".-

Cumplidas las condiciones exigidas por la Ley N° 5458 y Decreto Acuerdo N° 1078-EHF-85 //
con la documentación adjuntada al presente expediente, corres
ponde otorgar al solicitante los beneficios mencionados.-

El proyecto de Decreto que se/ adjunta, es formalmente correcto, por lo que sugerimos al / Señor Gobernador lo firme.

Sirva la presente de atenta //

nota de estilo .-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, 20 de agosto de 1991 .-

OSVALDÓ OCTAVIO YACANTE
ASESOR LETRADO DE GODIERNO